

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA EOLICO S. A.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

Inmobiliaria EOLICO S. A. se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Primera del Cantón Guayaquil, el 05 de Febrero de 1996, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 96-2-1-1-0001277, inscrita en el Registro Mercantil N° 8.698, el 25 de Marzo de 1996.

Su domicilio está ubicado en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

Capital Suscrito US\$800.00, Número de Acciones 800. Valor de US\$1.00.

La Compañía inició sus actividades el 25 de Marzo de 1996.

2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS

Cúmpleme informar a Ustedes sobre la gestión administrativa financiera, correspondiente al año terminado al 31 de Diciembre de 2019. Es de mencionar que esta compañía ha dado como resultado en el presente Ejercicio Económico, una Pérdida de US\$6.685,19 (Seis mil seiscientos ochenta y cinco 19/100 dólares) a consecuencia que sus activos inmobiliarios no han generado ingresos.

La Pérdida del presente ejercicio por el total de US\$6.685,19 se ha decidido transferir a Resultados Acumulados de años anteriores.

Agradeciendo por la confianza y apoyo en mi gestión, pongo a consideración de Ustedes los Estados Financieros del Ejercicio Económico al 31 de Diciembre de 2019 para su aprobación.

Muy atentamente,



Sra. Priscilla Illingworth Ashton
GERENTE

Guayaquil, 24 de Marzo de 2020